

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31436** *EMILIO CARRERAS ALONSO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1782/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fabiola Andrea Jiménez Carvajal contra Emilio Carreras Alonso, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Emilio Carreras Alonso, en situación de insolvencia legal total por importe de 1.685,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090077694-1